

ES0000047 Desierto de Tabernas



Valores Ambientales
de los Espacios Protegidos
Red Natura 2000



Vuelo sobre el Desierto de Tabernas. Autor: Javier Hernández Gallardo

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en julio de 2006.

Declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 172/2016, de 8 de noviembre.

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

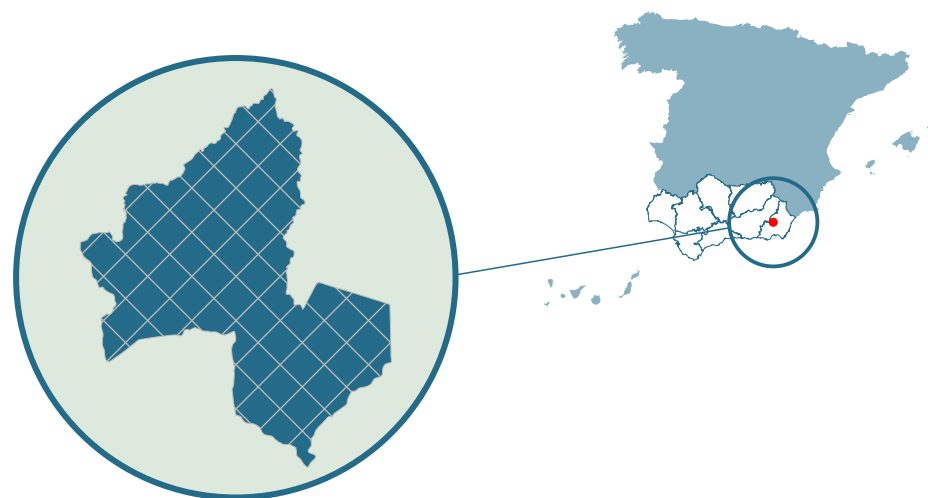
Designado en 1989 como **Zona de Especial Protección para las Aves** y declarado como tal mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Tabernas, Gádor, Santa Cruz, Alboloduy y Gérgal (Almería) .

Superficie: 11.448,49 ha

Localización:



▨ ZEC y ZEPA

■ Paraje Natural

Otras figuras de protección

Paraje Natural

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales

Aprobado por el Decreto 172/2016, de 8 de noviembre.

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

La zona septentrional está caracterizada por la serie de vegetación de la coscoja y el lentisco, mientras que la zona meridional está formada por complejos politeselares de vegetación sobre margas subsalinas (*bad-lands*).

La flora es importante por su gran rareza dentro del contexto nacional e incluso europeo. Destacan los endemismos locales como *Euzomodendron bourgaeum*, *Limonium tabernense* y otros endemismos de área restringida como *Helianthemum almeriense* o *Satureja canescens*.

Entre las especies catalogadas como *vulnerable* en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA) encontramos el *Limonium tabernense*.

Además, existen otras especies con una distribución mucho más amplia pero que cuentan con gran interés por tratarse de especies con escasas poblaciones en sus áreas originales o por ser las únicas poblaciones europeas, como el *Limonium cossoniasum*, la *Rosmarinus eriocalix*, la *Forsskaolea tenacissima* y la *Caralluma europea*.

Fauna relevante

Las aves son el grupo faunístico de mayor interés, con unas 40 especies registradas. Las aves esteparias se encuentran muy bien representadas como la ganga ortega (*Pterocles orientalis*) o el camachuelo trompetero (*Bucanetes githagineus*), que tiene en esta zona una de sus escasísimas áreas de reproducción. Acompañan a este grupo de aves otras especies vinculadas a zonas de matorral, afloramientos rocosos y otros tipos de hábitats, como chotacabras cuellirrojo (*Caprimulgus ruficollis*).

Entre las rapaces diurnas destaca la presencia del águila-azor perdicera (*Hieraeetus fasciatus*) y del halcón peregrino (*Falco peregrinus*), que se reproduce en las inmediaciones. Entre las rapaces nocturnas cabe señalar

la presencia de especies oportunistas como la lechuza común (*Tyto alba*) y el búho real (*Bubo bubo*). Este espacio es zona potencial de expansión de la alondra ricotí (*Chersophilus duponti*).

Hábitat de Interés Comunitario (HIC)

Se han identificado 15 HIC, de los que cinco tienen carácter *prioritario*, Estepas salinas mediterráneas (*Limonietalia*) (1510*), Vegetación gipsícola ibérica (*Gypsophiletalia*) (1520*), Matorrales arborescentes de *Ziziphus* (5220*), Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220*) y Manantiales petrificantes con formación de tuf (*Cratoneurion*) (7220*).

Además, están calificados como hábitat *muy raro* los siguientes: Formaciones estables xerotermófilas de *Buxus sempervirens* en pendientes rocosas (*Berberidion* p.p.) (5110), Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420) y Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica (8210).

Prioridad de conservación

- Pastizales, matorrales y estepas salinas mediterráneas
- Matorrales y pastizales esclerófilos
- Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica
- Bosques y dehesas de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*
- Comunidad de aves esteparias
- Conectividad ecológica

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000